

Soacha, Cundinamarca, 23 de diciembre de 2019

Señora:

ADRIANA EDILMA ORDOÑEZ SALCEDO

EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SERVICONFOR LTDA.

Ref. Observaciones Convocatoria Pública 002-2020

Respetada señora,

En virtud del asunto de la referencia me permito comunicarle que las observaciones planteadas en su comunicación de fecha 19 de diciembre de 2020, las mismas no serán resultas por la ESE toda vez que son consideradas extemporáneas en virtud de lo contemplado en el punto 1.8 del pliego de condiciones el cual establecía que la fecha máxima para la presentación de observaciones era el dieciocho de diciembre hasta las 4:00 p.m.

Sin más a que hacer referencia,

Original Firmado

JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
Abogado de Oficina Jurídica

Original Firmado

MIGUEL ÁNGEL COLMENARES
Asesor Jurídico

Original Firmado

PEDRO ENRIQUE CHAVES
Subgerente Administrativo